



Rama Judicial  
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO  
PASTO COLOMBIA

Correo Institucional [j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 80

FECHA:

**Junio 30 de 2021**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
<a href="#">52001310500320200026900</a>	ORDINARIO LABORAL	JESSICA VANESSA NARVAEZ BENAVIDES	FIDELA ISABEL MADROÑERO BETANCOURTH RAMIRO GABRIEL BENAVIDES MADROÑERO	29/06/2021	Auto que tiene por contestada la demanda y corre traslado de reforma a la demanda

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones ,  
en la fecha 30/06/2021 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES  
SECRETARIO